

Semillas de variedades tradicionales Andaluzas en el Centro Nacional de Recursos Fitogenéticos

Red Andaluza de Semillas “Cultivando Biodiversidad” (RAS)



Sevilla, a 22 de agosto de 2011



Créditos

Título: Semillas de variedades tradicionales Andaluzas en el Centro Nacional de Recursos Fitogenéticos. Protocolo de colaboración con los Bancos Públicos de Germoplasma.

Edita y coordina: Red Andaluza de Semillas “Cultivando Biodiversidad”.

Caracola del C.I.R. – Parque de San Jerónimo s/n. 41015 Sevilla (España)

Tfno. / Fax: 954 406 423

Correo-e: info@redandaluzadesemillas.org

Web: www.redandaluzadesemillas.org

Autoras/es: JuanMa González, María Carrascosa, Leticia Toledo, Silvia Casado, Paula López, Juan Mariano Camarillo y Juan José Soriano.

Colaboradores/as: Federico Varela y Celia de la Cuadra.

Fotografías: Red Andaluza de Semillas “Cultivando Biodiversidad”.

Lugar y año: Sevilla (España), agosto de 2011.

Con la colaboración de: Fundación Biodiversidad a través del proyecto de Recuperación de variedades autóctonas, una estrategia combinada de conservación de la biodiversidad y desarrollo sostenible del medio rural (2010-2011). Actividad 5. Elaboración de base de datos on-line pública.

Reproducción y divulgación: Esta obra está bajo una licencia de [Creative Commons](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/). Todo el material puede ser reproducido y utilizado libremente siempre que sea con fines no comerciales, que se cite al autor y se comparta bajo la misma licencia. En caso de su uso, por favor envíenos una copia para nuestro conocimiento. Los artículos son de entera responsabilidad de sus autores/as.

Diseño y producción: Red Andaluza de Semillas “Cultivando Biodiversidad”.



Contenidos

Introducción	Página.- 04
Mapas	Página.- 05
Metodología	Página.- 07
Fuentes y notas complementarias	Página.- 08



Introducción



La presente información y localización pretende facilitar el acceso a los materiales de origen andaluz de los que disponen los Bancos Públicos de Conservación de Recursos Fitogenéticos.

De igual modo se puede consultar la página web del Centro Nacional de Recursos Fitogenéticos para realizar las peticiones de las colecciones activas y solicitar información sobre otros Bancos Públicos de Recursos Fitogenéticos.

La información se inserta en las actividades del proyecto de Recuperación de variedades autóctonas, una estrategia combinada de conservación de la biodiversidad y desarrollo sostenible del medio rural (ver Nota 1).

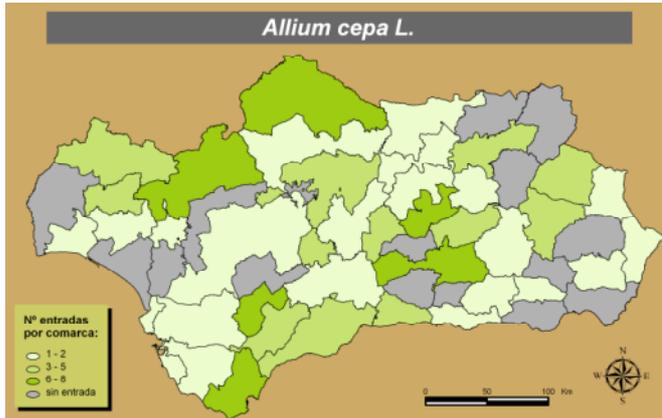
Para esta localización y análisis se han tomado los datos de las colecciones conservadas en el Centro Nacional de Recursos Fitogenéticos (CRF) del Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria – INIA (ver Nota 2). El CRF actúa como banco base nacional de las colecciones conservadas en el Programa de Conservación y Utilización de Recursos Fitogenéticos (ver Nota 3). Esto quiere decir que todas las instituciones participantes en dicho Programa tienen la obligación de enviar al CRF una copia de todas las muestras de variedades de cultivo que recolecten.

La localización se ha realizado a través de mapas cartográficos de los géneros y especies agrícolas más abundantes de las colecciones conservadas de origen andaluz en el Centro Nacional de Recursos Fitogenéticos a fecha de 22-08-2011.



Mapas

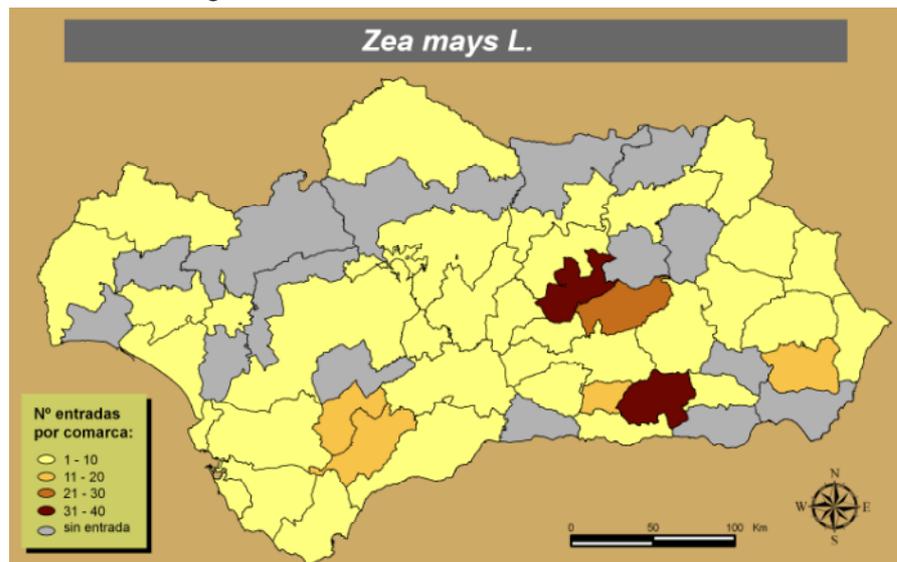
Géneros y especies



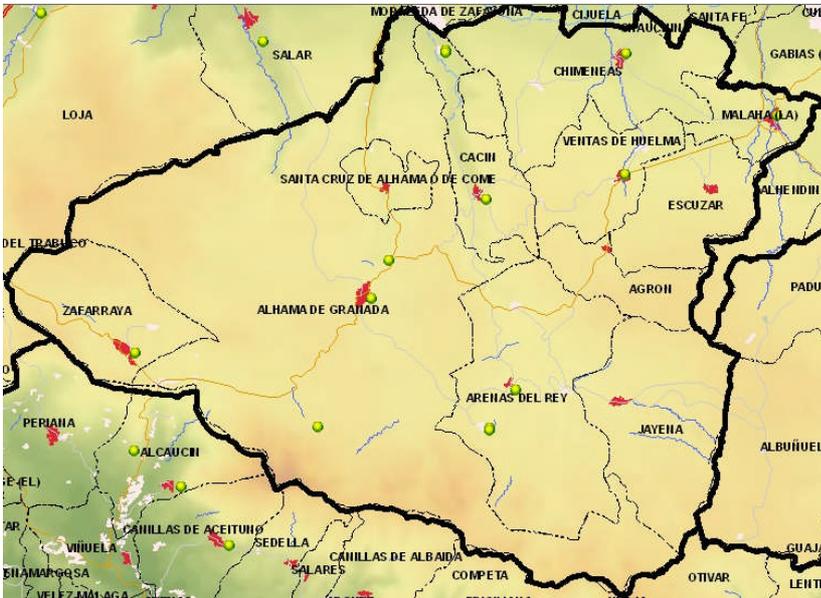
Para realizar los mapas por géneros y especies, previamente se trabaja con la base de datos que posee el CRF en la que se encuentran todos los datos relativos a las colecciones de variedades tradicionales (entradas): género, especie, nombre común, nombre local, fecha de recolección, institución que la recolectó, localización de la recolección: país, provincia, municipio,

localidad, coordenadas x, y, y otra serie de codificaciones. El primer paso es tomar como campo clave de trabajo de la base de datos el campo "localización". Se trata de un campo de información en el que aparecen referencias no codificadas de la localización de cada una de las entradas. Se procede a la depuración de la información que puede encontrarse en este campo con el objetivo de individualizar la información útil. Seguidamente se trabaja en comparar las cadenas de caracteres que aparecen en este campo y la toponimia oficial de cada una de las comarcas con el objeto de georreferenciar (localizar en un mapa) las entradas del CRF.

Con la información relativa al origen de las entradas de la base de datos del CRF y la información de las comarcas se trabaja mediante un programa informático de sistemas de información geográfica, concretamente ARC GIS 9.3., para la elaboración de los mapas.



Comarcas



Para los mapas por comarcas, que representan las muestras prospectadas en cada una de las comarcas, se ha tomado un gráfico que muestra la distribución por género y/o especie del total conservado en el CRF en esa comarca y se acompaña de un mapa comarcal, donde se localizan los lugares geográficos donde se hallaron en el momento de la recolección las diferentes colecciones de recursos fitogenéticos

almacenadas a 31-08-2011 en el CRF.

Mapas: pinchar en las secciones

[Mapas por comarcas](#)

[Mapas por especies](#)

[Mapas por géneros](#)



Metodología



1.- Normalización de los campos latitud y longitud presentes en la base de datos del CRF debido a la ausencia de algunos datos. De modo que se construyen dos nuevos campos numéricos tanto para la latitud como para la longitud, basados en el sistema decimal previa conversión desde el sistema sexagesimal, de igual longitud y con expresión negativa para la longitud Oeste.

2.- Construcción de la cobertura o capa espacial de puntos a partir de la definición del sistema de coordenadas basada en el datum WGS84 (World Geodetic System 84), normalmente empleado cuando se dan valores de coordenadas geográficas.

3.- Proyección de las coordenadas geográficas al sistema de referencia cartográfico común en las capas geográficas que han sido utilizadas para el marco territorial comarcal: UTM ED50.

4.- Conexión con los diferentes servicios interoperables WMS (Web Map Service) de las respectivas Comunidades Autónomas que proporcionan las distintas capas geográficas –sistema de transportes, red hidrográfica, límites administrativos,...- que componen las referencias territoriales de estos mapas comarcales.

5.- Composición cartográfica final.





Fuentes y notas complementarias

Fuentes

López, P.; González, J.M.; Soriano, J.J. y Camarillo, J.M. (2008). Recursos Genéticos de interés agroecológico en Andalucía. Ed. Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía/Red Andaluza de Semillas. Sevilla.

Casado, S.; González, J.M.; Varela, F.; Roselló, J.; Carrascosa, M.; Soriano, J.J. y Camarillo, J.M. (2010). Diagnóstico de la biodiversidad agrícola y la producción ecológica. Proyecto AEFER. Ed. SEAE/Red de Semillas. Valencia.

Notas

Nota 1. Proyecto de Recuperación de variedades autóctonas, una estrategia combinada de conservación de la biodiversidad y desarrollo sostenible del medio rural (2010-2011). Actividad 5. Elaboración de base de datos on-line pública. Cuenta con la colaboración de la Fundación Biodiversidad.

Nota 2. Según el artículo 50 de la Ley 30/2006, de 23 de 26 de julio, de semillas, plantas de vivero y de recursos fitogenéticos (BOE núm. 178, de 27-07-2006) el Centro de Recursos Fitogenéticos del Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria tendrá carácter de Centro Nacional de Recursos Fitogenéticos con las siguientes funciones:

- Ser el centro de conservación de las colecciones base de semillas, en el que deberá depositarse un duplicado de todas las colecciones de semillas que integran la Red de colecciones del programa nacional.
- Ser el centro de documentación de la Red de colecciones del programa nacional y responsable de la elaboración y mantenimiento del inventario de recursos fitogenéticos incluidos en la Red de colecciones.
- Asesorar a la autoridad competente que lo solicite.
- Participar en el seguimiento de la ejecución de los planes de actuación del programa nacional y elaborar un informe anual.
- Otras funciones que le pudieran ser encomendadas reglamentariamente.

Nota 3. Creado por la Orden de 23 de abril de 1993 por la que se crea el Programa de Conservación y Utilización de Recursos Fitogenéticos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y se establecen los objetivos básicos, directrices y normativa general del programa (BOE núm. 109, de 07-05-1993).